

N° de expediente: 008420-000002-23 Fecha: 28.08.2023

## Universidad de la República Uruguay - UDELAR



## **ASUNTO**

LLAMADO A EXTENSIÓN HORARIA PARA EL DESEMPEÑO DE LA FUNCIÓN DE REFERENTE LOCAL DE LOS DEPARTAMENTOS E.F. Y P. CORPORALES Y DE E.F. Y SALUD EN RIVERA

Unidad	SECCIÓN SECRETARÍA COMISIÓN DIRECTIVA - CENTRO MONTEVIDEO - ISEF
T'	
Tipo	CONCURSO - LLAMADO A ASPIRANTES
Tipo de LLamado:	Abierto
Nro Llamado:	
Tema:	
Nro Resolución:	
Materia:	
Clase:	
Cátedra:	depto. E.F. y P.C. y depto E.F. y Salud
Clínica:	
Dependencia:	
Nro Cargo:	
Grado:	
Carga horaria:	
Fecha apertura:	
Fecha cierre:	
Orientación:	
Materias Afines:	
Funciones Especí	
ficas:	
Comisión	
Asesora/Tribunal:	
Inscriptos:	

La presente impresión del expediente administrativo que se agrega se rige por lo dispuesto en la normativa siguiente: Art. 129 de la ley 16002, Art. 694 a 697 de la ley 16736, art. 25 de la ley 17.243; y decretos 55/998, 83/001 y Decreto reglamentario el uso de la firma digital de fecha 17/09/2003.-

iGDoc - Expedientes 1 de 9

Expediente Nro.	008420-000002-23
Actuación 1	

Oficina: SECRETARÍA DE DEPARTAMENTOS ACADÉ MICOS - CENTRO MONTEVIDEO - ISEF Fecha Recibido: 28/08/2023

Estado: Cursado

## **TEXTO**

Se adjunta documentación recibida el 31/08/23, que es scaner fiel del original que tuve a la vista.

Sonia Dominguez

Pase a Dirección de Isef a sus efectos

Firmado electrónicamentemente por DEBORAH GISSEL DE SOUZA DE LOS SANTOS el 31/08/2023 14:11:23.

Nombre Anexo	Tamaño	Fecha
Nota llamado referente Rivera.pdf	311 KB	31/08/2023 13:50:48
Bases-llamado ref local - Rivera.pdf	238 KB	31/08/2023 13:50:48

Montevideo, 31 de agosto 2023



Instituto Superior de Educación Física UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA Dr. Gianfranco Ruggiano Director de ISEF Presente

En acuerdo con las comisiones cogobernadas del Departamento de Educación Física y Prácticas Corporales y del Departamento de Educación Física y Salud, solicitamos a usted autorización para realizar un llamado a extensión horaria para el desempeño de la función de un/a Referente Local en el Centro Universitario Regional Noreste (Sede Rivera), a partir de la toma de posesión y por el término de un año.

Se abonará por la función, el equivalente a 15 horas semanales de un cargo Esc. G, Grado 2.

Se sugiere para integrar la comisión asesora, a los siguientes integrantes en carácter de titulares:

- Jorge Rettich
- Jesica Rodriguez Ponisio
- José Estévez



Montevideo

Parque Batlle s/n 24800 1002 - 2486 1866

Malvín Norte Rambla Euskal Erría 4101 25265873

Maldonado CURE

Tacuarembó esq. Av. Aparicio Saravia 4225 5326 (telefax)

Rivera CUR Ituzaingó 667 462 26313

Paysandú CUP Florida 1065 4723 8342-int 107 Suplente: Macarena Elzaurdía

Dicha solicitud se justifica en que la docente Jesica Rodríguez actualmente es quien cumple la función de Referente local en Rivera y desiste para asumir la función de Coordinador de Carrera en esa Sede.

Sin otro particular los saluda atentamente,

Prof. Agr. CARLOS MAGALLANES Dir. Dpto Ed Fisica y Salud ISEF - UDELAR Mag. Virginia Alonso Dir Dpto. E. F. y Prácticas Corporales ISEF - UDELAR



UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA

# BASES PARA EL LLAMADO PARA CUMPLIR FUNCIÓN DE REFERENTE LOCAL DE LOS DPTOS. DE EDUCACIÓN FÍSICA Y PRÁCTICAS CORPORALES Y DE SALUD

Se propone la realización de un llamado a extensión horaria para asumir la función de Referente Local del Departamento de Educación Física y Prácticas Corporales y de Salud en el Centro Universitario Regional Noreste - Rivera, por el período de un (1) año a partir de la fecha de toma de posesión, para cumplir la función de Referente Local en Rivera.

#### Llamado:

Llamado a aspiraciones para cumplir la función de **Referente Local de los Departamento de Educación Física y Practicas Corporales y de Salud.** Se pagará el equivalente a 15 horas semanales, de un cargo de Asistente (Esc. G, G° 2).

#### EXPEDIENTE Nº: 008420-000002-23

#### Perfil del Cargo:

Se espera que el referente local articule el trabajo de los docentes con anclaje académico en los departamentos de E.F. y Prácticas Corporales y de Salud, a partir de un intercambio sistemático con las direcciones de los Departamentos.

Formación y experiencia académica y profesional en la temática específica del cargo.

Actividades de enseñanza, investigación y extensión vinculadas a las temáticas de los Departamentos Educación Física y Prácticas Corporales y de Salud

Experiencia en coordinación de grupos de trabajo y/o estudio en relación a esas mismas temáticas.

Se valorará especialmente el haber desempeñado funciones en ISEF, en los últimos 6 meses.

#### Función:

- Se espera que colabore en la organización de la enseñanza, en la inserción académica en las distinta funciones, en el dialogo con otros espacio de gestión institucional en la sede, en la evaluación de informes docentes entre otras tareas inherentes a los Departamentos.
- El Referente Local coordinará acciones con los Directores de los Departamentos correspondiente, de modo de contribuir a la proyección académica de los Departamentos en Rivera. Establecerá, asimismo y los Coordinadores de Carreras de la regional a la que responda su cargo. Elevará una proyección de trabajo al inicio de cada año y un informe de actuación al cierre del período, así como también una valoración de los informes de actuación de los docentes de los Departamentos Educación Física y Prácticas Corporales y de Salud del CUR
- Dependerá de los Directores de los Departamentos correspondientes.
- Colaborará con las tareas de los Directores de los Departamentos, organizando la tarea de los Departamentos a nivel local, en relación a los cometidos dados en el documento de estructura institucional.
- Establecerá las coordinaciones previstas con los distintos actores institucionales (Coordinadores de las carreras que funcionen en la regional a la que responde su cargo).
- Llevará adelante el plan de trabajo previsto para de los Departamentos (según definiciones de la Comisión Directiva del ISEF, a propuesta de los Directores de los Departamentos), estimulando el desarrollo de proyectos de investigación, extensión y enseñanza en las áreas de conocimiento afines a los Departamentos y a su zona de referencia.
- Colaborará en la organización de las tareas de enseñanza de las disciplinas de los Departamentos a nivel de la regional.
- Colaborará en la planificación, elaboración e implementación de propuestas de formación permanente en el marco de las temáticas específicas.



www.isef.edu.uv

## MONTEVIDEO

2480 0102 - 2486 1866 Parque Battlle s/n comunicacion@isef.edu.uy

#### PAYSANDÚ CUP

4722 0221 - 4723 8342 Florida 1051 comunicacion@cup.edu.uy www.cup.edu.uy

#### MALDONADO CURE

4223 6595 (int.110)
Calle Burnett casi M. Chiossi
(Tribuna Este del Campus Municipal)
secretaria@curemaldonado.edu.uy
www.cure.edu.uy



UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA

 Colaborará al fortalecimiento del vínculo con otras instituciones y Servicios de la Universidad de la República, así como también con otros actores del ámbito del deporte.

#### Trabajo académico:

Trabajo escrito que atienda:

- una valoración general sobre el rol de los Referentes Locales en relación a la estructura institucional del ISEF, y de la situación académica y política en la coyuntura actual;
- un análisis diagnóstico de la situación de la enseñanza, la investigación y la extensión de la temática específica en el servicio, con énfasis en el CENUR
- una posible proyección de desarrollo académico de los Departamentos de Educación Física y Prácticas Corporales y de Salud, que tome en consideración el Plan de trabajo de los Departamentos y las particularidades del territorio en el que desempeñará la función.

Dicho trabajo tendrá una extensión máxima de cinco (5) carillas y mínima de tres (3), formato A4 con interlineado sencillo y fuente Times New Roman 12.

#### **REQUISITOS:**

- 1) Documento de Identidad, escaneado y vigente
- 2) Control de Salud (ex Carné de Salud) con validez en todo el Territorio Nacional (Decreto 274/017 del Poder Ejecutivo) escaneado y vigente
- 3) Relación de Méritos 1 (un) ejemplar (Numerado y subnumerado por ítem, modelo de referencia en: https://isef.udelar.edu.uy/gestion-2/concursos/ Modelo de Relación de Méritos y/o Currículo)
- 4) Declaración jurada, firmada con Timbre profesional (valor del timbre profesional de declaración jurada vigente al momento de la inscripción) firmada y escaneada (disponible en https://isef.udelar.edu.uy/gestion-2/concursos/ Descargar declaración jurada).
- 5) Constancia de Cargo que reviste en la Udelar.
- 6) Trabajo académico de acuerdo a lo solicitado anteriormente.

#### IMPORTANTE:

Cada postulante deberá **ENVIAR hasta las 12:00 horas del día del cierre** de inscripciones por e-mail a: concursos@isef.udelar.edu.uy todos los requisitos solicitados, identificando nombre del aspirante, Nº de expediente o del llamado, con extensión pdf.

Las inscripciones se aceptarán solamente si cumple con todos los requisitos establecidos

#### PRELACIÓN:

En caso de determinarse un cuadro de prelación, éste tendrá vigencia no mayor a 12 meses (de acuerdo a lo establecido en el Art. 44 del EPD), siendo computados a partir de la fecha de la resolución dictada por la Comisión Directiva de ISEF que apruebe el referido cuadro.

## **NOTIFICACIONES:**

Todas las notificaciones y comunicaciones que del llamado surjan se realizarán al domicilio electrónico constituido por el aspirante y/o concursante (cualquier cambio en el domicilio electrónico deberá ser comunicado a la oficina de Concursos a la brevedad). Sin perjuicio de la notificación que se practica -al correo electrónico-, resultará aplicable lo previsto en materia de notificaciones personales en la Ordenanza de Procedimiento Administrativo de UdelaR.



www.isef.edu.uv

## MONTEVIDEO

2480 0102 - 2486 1866 Parque Battlle s/n comunicacion@isef.edu.uy

#### PAYSANDÚ CUP

4722 0221 - 4723 8342 Florida 1051 comunicacion@cup.edu.uy www.cup.edu.uy

#### MALDONADO CURE

4223 6595 (int.110)
Calle Burnett casi M. Chiossi
(Tribuna Este del Campus Municipal)
secretaria@curemaldonado.edu.uy
www.cure.edu.uy



UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA

Es obligación del aspirante y/o concursante notificarse de todas las instancias que implique el llamado y fundamentalmente del resultado del mismo.

**INFORMACIÓN:** 

WEB – www.isef.udelar.edu.uy (Requisitos y Bases) Correo –

INSCRIPCIONES: VÍA CORREO ELECTRÓNICO A: concursos@isef.udelar.edu.uy



www.isef.edu.uy

#### MONTEVIDEO

2480 0102 - 2486 1866 Parque Battlle s/n comunicacion@isef.edu.uy

#### PAYSANDÚ CUP

4722 0221 - 4723 8342 Florida 1051 comunicacion@cup.edu.uy www.cup.edu.uy

### MALDONADO CURE

4223 6595 (int.110)
Calle Burnett casi M. Chiossi
(Tribuna Este del Campus Municipal)
secretaria@curemaldonado.edu.uy
www.cure.edu.uy

Expediente Nro. 008420-000002-23
Actuación 2

Oficina: DIRECCIÓN DEL INSTITUTO - CENTRO MONTEVIDEO - ISEF Fecha Recibido: 31/08/2023

Estado: Cursado

## **TEXTO**

Montevideo, 1° de setiembre de 2023

De acuerdo con la solicitud.

El llamado se financia con fondos provenientes del Programa docente, 1.d).i., Fondo de apoyo a la implementación de la LEFoPE.

Pase a UGP para informa disponibilidad presupuestal.

Firmado electrónicamentemente por GIANFRANCO RUGGIANO LOPEZ el 01/09/2023 14:13:04.

## Expediente Nro. 008420-000002-23 Actuación 3

Oficina: SECCIÓN CONTADURÍA - CENTRO MONTEVIDEO - ISEF Fecha Recibido: 01/09/2023

Estado: Cursado

iGDoc - Expedientes

Expediente Nro. 008420-000002-23 Actuación 4	Oficina: SECCIÓN SECRETARÍ A COMISIÓN DIRECTIVA - CENTRO MONTEVIDEO - ISEF Fecha Recibido: 04/09/2023 Estado: Reservado
---	---

#### **TEXTO**

LA COMISIÓN DIRECTIVA INSTITUTO SUPERIOR DE EDUCACIÓN FÍSICA DE LA UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 8 DE SETIEMBRE DE 2023, ADOPTO LA SIGUIENTE RESOLUCIÓN:

33.(Exp. Nº 008420-000002-23) - Visto: la solicitud de los Directores de los Departamentos.

Considerando: el informe favorable de disponibilidad financiera, llave presupuestal 155410100, antecedentes que lucen en el distribuido N° 828/23.

La Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física resuelve:

- 1 Aprobar las bases del llamado para la provisión de una extensión horaria, equivalente a 15 horas de un cargo de Asistente para desempeñar funciones de Referente local de los Departamentos de Educación Física y Salud y Educación Física y Prácticas Corporales, CENUR Noreste/Rivera, desde la toma de posesión y por el término de un año.
- 2 Autorizar la realización del llamado respectivo.
- 3 Designar para integrar la Comisión Asesora que estudiará los méritos de los aspirantes a Jorge Rettich, Jesica Rodríguez y José Estévez en calidad de titulares y a Macarena Elzaurdía en calidad de alterna. 6 en 6 Pase a SECCIÓN CONCURSOS.-

Se matiene en esta sección a solicitud del Director de ISEF.-

iGDoc - Expedientes



UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA

Montevideo, 4 de diciembre de 2023

Director del Instituto Superior de Educación Física Doctor Gianfranco Ruggiano

Visto la Resolución N.º 19, de fecha 01/12/2023, donde se deja sin efecto la tarea de Coordinación de Carrera a partir de la misma fecha para la docente Jesica RODRÍGUEZ, y en función de que la misma volverá a cumplir la tarea de Referente Local en Rivera como ya había sido designada. Se solicita dejar sin efecto el llamado a extensión horaria para la tarea de Referente Local – Rivera (expediente 008420-000002-23).

Saludo a usted atentamente,

Prof. Agr. CARLOS MAGALLANES Dir. Dpto Ed Fisica y Salud ISEF - UDELAR

Mag. Virginia Alonso
Dir. Dpto. E. F. y Prácticas Corporales
ISEF - UDELAR

UNIVERS DAD DE LA REPUBLICA MINICA

www.isef.edu.uy

MONTEVIDEO

2480 0102 - 2486 1866 Parque Battile s/n comunicacion@isef.edu.uy

PAYSANDÚ CUP

4722 0221 - 4723 8342 Fiorida 1051 comunicacion@cup.edu.uy www.cup.edu.uy

MALDONADO CURE

4223 6595 (int.110) Calle Burnett casi M. Chiossi (Tribuna Este del Campus Municipal) secretaria@curemaldonado.edu uy www.curc.edu.uy RECIBIPO 05/02/24

CECILIA BOZZATTA
Secretaría Comisión Directiva
ISEF - UDELAR